JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Ubaté, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO 2022-00135
DEMANDANTE: DIANA PATRICIA POVEDA NIETO
DEMANDADO: JACKELINE PIÑEROS PINEDA

Previo a emitir pronunciamiento respecto del escrito que antecede, aclárese si se pretende transar o novar la obligación. En caso de tratarse de una transacción, deberá excluirse la cláusula penal.

Cumplido lo anterior por las partes, vuelva el expediente al Despacho para resolver lo conducente.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez